

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, tendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia, queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escases ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirijan.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de E. Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 3
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750 >
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e imprenta,
Campillo bajo, casa 8, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
EQUILAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La manifestacion de ayer.

La segunda manifestacion de los estudiantes verificada ayer, tuvo un carácter magestuoso é imponente. A las nueve de la mañana se reunieron en el aula número 7 de la Universidad, dando lectura el Sr. García Sanchez á la siguiente proposicion:

«Universidad literaria de Granada. Los estudiantes de la misma, reunidos en el aula número 7 á las nueve de la mañana, han adoptado los siguientes acuerdos: Primero: Que se firme una protexa de adhesión á los actos llevados á cabo por sus compañeros de la Central contra los atropellos infames de que han sido víctimas profesores y alumnos, por parte de los esbirros del Gobierno, significando tambien en ella su profundo sentimiento por la dimision aceptada del señor D. Francisco de la Pisa y Pajares y nuestro firme propósito de que sea repuesto en su cargo.—Segundo: Que en todo lo relativo á tan grave asunto estemos atentos á la conducta, siempre noble, de nuestros referidos compañeros en pró de la dignidad del Profesorado español y del decoro de la clase escolar.—Tercero: Que estemos constantemente constituidos en esta Universidad para que, sin dilacion, se vayan tomando las resoluciones conducentes. Granada 24 de noviembre de 1884.—La Comision, Baldomero Lasala, F. Salmeron, J. García Sanchez, Fernandez Jimenez, Octaviano Herrera, Francisco Galvez, Federico Degetau y Gonzalez, Juan Caro Martinez, Miguel Olalla, F. Gonzalez Segovia.»

Esta proposicion fué aprobada por unanimidad, y, en el acto se nombraron dos comisiones de todas las Facultades, para que fuesen á ver á los profesores y les suplicaran les dispensasen asistir el dia de ayer á las clases. Evacuado el encargo, los catedráticos que recibieron cariñosamente á las comisiones, manifestaron que accedian á lo que deseaban.

Inmediatamente, después de este acto de respetuosa consideracion á los profesores, con el asentimiento tácito de los que allí se hallaban presentes, y entre ellos el Sr. Rector, abandonaron los estudiantes la Universidad, y, en pacífica y grandiosa manifestacion, se dirigieron hácia el Gobierno civil de la provincia, delante de cuya puerta dieron algunos vivas á la libertad del Profesorado, á la dignidad de la Cátedra, á los claustros de las universidades de Granada y Madrid y en defensa de los fueros de todas las de España, ignominiosamente atropellados. A todo esto, apesar de que el número de escolares pasaba de mil, el orden era perfectísimo. Continué la manifestacion su camino dirigiéndose por las calles de Duquesa, Mesones y Puerta Real á la Plaza del Ayuntamiento donde se repitieron los vivas, respondidos entusiastamente no solo por los manifestantes, sino tambien por multitud de curiosos y transeúntes. Después, por la calle de Reyes Católicos y la Puerta Real fueron á la Carrera de Gamil, saludando respetuosa y cariñosamente á algunos profesores á quienes encontraron en su camino. Llegaron, enseguida, á las casas donde viven los decanos de las facultades de Derecho y Ciencias, Sres. Hinojosa y Fernandez Figares, repitiendo las aclamaciones. Al pasar por el Campillo, hallándose allí el elocuente orador y catedrático del Instituto don Antonio Lopez Muñoz, le saludaron con un viva, siguiendo la marcha por las calles de San Matías á la del Escudo del Carmen, y de-

fendiéndose en la puerta de la casa que vive el Senador del Reino y catedrático de la Universidad D. Nicolás de Paso y Delgado, y en la que hubo de entrar una comision á saludarle.

Cumplido este deber de cortesía, visitaron al decano de la Facultad de Medicina, señor Castillo Lechaga, y, yá en la Plaza Nueva, delante de la Audiencia, dieron algunos vivas á la Justicia y al Derecho. En aquel instante unos cuantos individuos que no está justificado pertenecieran á la clase escolar, y que llevaban en la mano un número del periódico *La Lealtad*, propusieron ir á la calle donde el colega tiene la Redaccion y quemar el referido número, que se ocupa de estas cuestiones, delante de la casa. La proposicion fué rechazada, dando motivo á que el Sr. García Sanchez, presidente de la Comision organizadora del acto, pronunciasen estas hermosas palabras:

—Los que proclamamos el imperio de la razon y de la Justicia, los que pedimos la libertad de la prensa, no podemos contradecir nuestra doctrina con ese deshonesto acto de intransigencia que se nos propone. ¡Viva la prensa libre! ¡Viva la libertad del pensamiento, igual para todos si há de ser justa!

Con un aplauso entusiasta y unánime fueron acogidas estas manifestaciones, y sin pensar un momento en la reprobable y reprobada proposicion del auto de fé con nuestro colega, se dirigieron á la casa del decano de la Facultad de Filosofia y Letras Sr. Cueto, que está en la calle de Elvira, y á la que no pudieron ir porque el piso, completamente levantado por los empiedros, lo impedia. Entonces se encaminaron al domicilio del decano de la Facultad de Farmacia Sr. D. Mariano del Amo, que vive en la placeta de Gracia y que, al sentir la llegada de los estudiantes presentóse en el balcon, saludándolos afectuosamente y dirigiéndoles cariñosas palabras.

Por las calles de Gracia, Puentezuelas, Trinidad, San Jerónimo, fueron los manifestantes á la casa del Rector, al que no hallaron en ella porque los esperaba en la Universidad. Al llegar á dicho establecimiento, recibieron el Sr. Lopez de Argüta, que fué entusiastamente y con el mayor cariño vitoreado. Fué una escena conmovedora. Cuando todos los manifestantes estuvieron dentro de la Universidad, el Sr. García Sanchez hubo de dirigir á sus compañeros la palabra, pronunciando estas ó parecidas frases:

«Por fin llegamos á nuestro asilo, á la augusta Universidad, sin que en el largo trayecto de nuestra manifestacion se haya turbado en lo más mínimo el orden y la prudencia que son nuestro lema. Interpretando los sentimientos de la Comision que me ha honrado con su presidencia, tengo que encarrecer nuestra profunda gratitud, por haber conyudado con vuestra moderacion y cordura el próspero resultado de un acto que tanto honra á la clase escolar y á la Universidad, nuestra madre en la ciencia. Ni un incidente que lamentar, ni una frase que haya merecido correccion, pues si en un momento de arrebató brotó de alguien quizás unas ideas contrarias á los principios eternos de justicia y libertad que tenemos escritos en nuestras conciencias, luego al punto la habais rechazado, volviendo toda nuestra voluntad y todo nuestro intento á la noble causa que defendemos.

Y á lo veis; el claustro universitario nos enaltece con su confianza, nuestros profesores nos alientan con sus palabras de con-

die, al par que lamentan con nosotros la injusticia y el indigno arbitraje; correspondamos á aquellas con nobleza, convencidos de que debemos dar ejemplo de prudencia, á los que violan el Derecho, hieren á nuestros compañeros internos, y pisotean, huellan y escarnecen el templo del humano saber.

Así triunfar mos, así nos honraremos, así seremos afectísimos hijos de nuestra desventurada patria.

¡Llor á nuestros compañeros encarcelados y heridos! Ellos saben que estamos con ellos, que arrastraremos sus mismos peligros, si preciso fuere, que sus quejas y sus ayes de dolor repercuten con eco tristísimo en nuestros corazones.»

Terminado el breve discurso que interrumpieron varias veces los escolares con nutridas y calurosas salvas de aplausos y que el digno Rector, después de escucharlo atentamente, hubo de calificar de muy juicioso, felicitando al Sr. García Sanchez, quedose en el aula número 7 una comision para recibir las firmas que susciben la protexa, redactada de conformidad con la proposicion que hemos transcrito. Dicha protexa es como sigue:

«Los estudiantes de esta Universidad, poseidos de la más profunda indignacion ante el relato de los incalificables atropellos de que han sido víctimas, tanto sus compañeros como los dignísimos catedráticos de la central, protestan enérgicamente de las agresiones de que han sido teatro las calles de Madrid y el augusto templo de la ciencia; de las prisiones del profesor D. Alejandro San Martin y secretario Sr. Solier; de los desazatos inauditos prodigados por el cuerpo de orden público al Excmo. Sr. Rector D. Francisco de la Pisa Pajares y otros varios profesores, y nos adherimos á las manifestaciones de nuestros compañeros, censurando con ellos el acto de notoria injusticia cometida por las autoridades al admitir la dimision del mencionado Sr. Rector.

Nuestro lema sea la prudencia, base de la fortaleza, seguros de que ante los eternos principios del derecho y de la justicia, no hay desorden que pueda prevalecer, ni autoeracia que no se derrumbe, ni honra ultrajada que no se vindique, ni razon desconocida que no resplandezca, ni empresa levantada y noble que deja de tener feliz coronamiento.» (Siguen las firmas.)

Esta declaracion ha sido dirigida á varios periódicos de Madrid con la siguiente carta:

Sr. Director de . . .

Granada 24 de Noviembre de 1884.

Muy señor nuestro: Ya habrá sido en su poder la primera adhesion de esta Universidad á nuestros compañeros de la Central, si no es ya que el llamado Gobierno que nos obsequia á sablazos, ha tomado la medida (prudente como todas las suyas) de violar la correspondencia.

Indignados por los nuevos atropellos, hemos redactado la adjunta protesta, que rogamos á V. inserte en el periódico de su digna direccion.

Le anticipamos la noticia de que hoy han recorrido las calles de esta ciudad, más de mil setecientos estudiantes.

De V. señor Director atentos seguros servidores q. b. s. m., —La Comision.—Juan García Sanchez, Fernandez Jimenez, Baldomero Lasala, Gonzalez Segovia, Olalla y Osorio, Caro Martinez, Octaviano Herrera, Francisco Galvez.

La opinion declarada unánimemente por la justicia y el derecho que á la clase escolar

asiste, ha recibido con aplauso la manifestacion de ayer y elogia la conducta dignísima y sensata de los estudiantes granadinos, así como la cordura del Gobernador y del Jefe de Orden público Sr. Gimenez Cirre, merced á la cual, se han evitado en esta poblacion las brutales escenas de que han sido teatro las calles de Madrid. Los estudiantes de Granada, ejercitando con el orden más perfecto uno de los derechos que la Constitucion sanciona, sin faltar en lo más mínimo al respeto que la Ley y las autoridades merecen, recorriendo las calles en número de 1700, sin dar origen al más pequeño disturbio ni á la más leve agitacion é inspirando la más absoluta tranquilidad y confianza á todas las clases sociales, han ofrecido un espectáculo hermoso y conmovedor. ¡Quede vivo para lo porvenir tan noble ejemplo, y sirva á todos de fructuosa enseñanza!

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

19 de Noviembre de 1884.

Los estudiantes están amotinados. Los periódicos políticos han referido ya la causa de esta agitacion, que si es penosa en las calles más dolorosa es aún en el seno de las familias. Las que viven al lado de sus hijos, menos mal: sufren durante algunas horas, hasta verlos llegar sanos y salvos; pero los que habitan en las capitales de provincia ó en las aldeas, esas suspiran hasta que llgue el correo, y todavía seguirán sufriendo aunque reciban noticias satisfactorias, porque una carta puede atenuar la verdad y sólo los ojos se convencer.

En estos casos el telégrafo vuela, pero el correo, aunque vaya arrastrado por el vapor, parece lento.

—¡Que no ha de vivir uno tranquilo!

Estábamos disfrutando de una paz relativa, cuando de pronto nos sorprende la agitacion estudiantil. ¿Por qué hacer instrumento de intereses políticos á esos jóvenes que harto tiempo tendrán de luchar en la vida social?

Tal vez dejándolos desahogarse, la cosa se hubiera reducido á unos cuantos discursos, acaso á un inofensivo banquete, y paren Vds. de contar. Los padres habrian pagado los vidrios rotos y los cronistas habrian tenido un asunto más que tratar, con la ligereza propia de este género literario.

Pero la broma resulta demasiado triste, y Dios quiera que no haya que lamentar mayores desdichas.

No ganamos para sustos.

Los lectores saben que con paternal interés se han establecido por la administracion militar los medios de proveer á los individuos del ejército de los artículos de primera necesidad. Pan, carne, legumbres, en una palabra, todo lo que constituye la alimentacion de los militares activos y pasivos es llevado á sus casas, y saben los consumidores que los géneros son buenos y baratos.

—¡Quien fuera militar! se han dicho todos los que se nutren con artículos algo sospechosos, faltos de peso y con el aditamento de la indispensable y tradicional risa.

Pues bien, la administracion castrense, llamémosla así, lo ha previsto todo y ha establecido un gran depósito de medicamentos para el uso de sus cofrades.

Pero ¿qué ha resultado de aquí? que los tenderos y los boticarios han notado una gran disminucion en sus ingresos, y ya se empieza á susurrar que el dia menos pensado amanecerán cerradas las farmacias, y las tñonas imitarán este retraimiento. Corremos el peligro de no comer, y lo que es más, de no poder curarnos las consecuencias de la dieta forzosa por medio de remedios.

Nos queda el recurso de sonar plaza; pero ha de ser de alféreces lo menos, porque si nó no tiene cuenta.

Nunca más oportuna que ahora la solucion del problema planteado hace años por un célebre médico de vivir sin comer... y sin fumar.

Quizás previendo que todo encarecerá, guarda la gente el dinero que habia de dedicar á los espectáculos que recrean el ánimo. Jamás ha habido menor número de espectadores en los teatros. Solo los económicos, que se dedican á cultivar el género de

las llamadas revistas de actualidad, son los que se ven favorecidos por el público.—Los matadores, en Variedades, Medidas sanitarias, en Esclava, y la Mas-colla, en la Zarzuela, son las que llaman gente.

Anoche ha alcanzado en el teatro Español un legítimo triunfo el distinguido poeta Valentin Gomez Herrerero de los Ayala y Garcia Gutierrez, su inspiracion recuerda la de aquellos insignes e inolvidables vates, gloria de la escena española.

Su última producción *El Desheredado* es una prueba de lo que digo; y es además una protesta contra las teorías sociales y morales que goza de gran boga en el teatro moderno, porque justifican las debilidades y miserias de la actual sociedad. El poeta ha querido demostrar que la pobreza honrada es más feliz que la riqueza sin honor.—¡Son tan pocos los que lo creen aunque se lo digan en versos inspirados! Y sin embargo es una gran verdad.

Vemos a los que venían su conciencia subir gozar al parecer; todo les sonreía, son adulados, considerados; pero ay! era preciso verlos en los momentos en que están a solas con su conciencia que aunque venida y fuera de su pecho vuelve a visitarlos con más frecuencia de lo que quisieran. Y luego hay que seguirlos hasta el final; dramas vivientes, acaban de un modo dramático.

Pero no nos matamos en filosofías. El drama es bueno y ha sido muy aplaudido.—Este es lo que hace el caso.

La Sociedad de Escritores y Artistas anunció una Exposición literaria y artística.—Era la primera que se celebraba en Europa y muchos creían que el pensamiento no pasaría de la categoría de ilusión. El martes último nos demostraron la Junta directiva de la Sociedad y las comisiones que la han auxiliado que hay cuestiones que pueden realizarse. Con efecto los periodistas recibimos una invitación para ver la Exposición y para celebrar un fraternal almuerzo. Todos quedamos sorprendidos y admirados. El digno presidente D. Gaspar Nuñez de Arce, y el Secretario D. José del Castillo y cuantos le han ayudado, han hecho un verdadero milagro. Libros, manuscritos, cuadros, estampas, instrumentos de música, útiles de imprenta, cuanto produce el pensamiento y los medios mecánicos que están a su servicio se hallan allí representados.—El Domingo próximo se verificará la inauguración oficial y ya dirá la prensa que hay en España más de lo que presumimos.

Por supuesto que el almuerzo fué tan suculento como amenísimo, hubo brindis elocuentes y trascurrieron cuatro horas en menos de un minuto.

Un aragonés ha dado una buena lección a dos timadores.—Acosado por ellos fugió crear sus promesas y se los llevó a un sitio retirado.—Allí en vez del dinero que esperaban los cacos recibieron una buena; paliza uno de ellos tuvo que detenerse en la casa de socorro.

Una dama que por pecadora estaba en la casa de reclusión que hay en Madrid llamada las *Recogidas*, se ha escapado de esta cárcel, á que condenan los maridos ultrajados y los padres ofendidos á las esposas y á las hijas ligeras de cascos.

Pero lo más curioso es que se ha ido con un abogado que iba á verla para hablar de su pleito.

Por lo visto estaba el pleito ganado antes de la vista.

Para terminar.

La otra noche oyó decir un hombre chapado á la antigua que en Gracia se había formado una *Liga de la moralidad*.

Ausitado el pobre hombre:

—Moralidad y liga, exclamó, no lo comprendo!
Julio Nombela.

Máquinas auríferas.

Bajo este epígrafe se ocupó *La Provincia de Granada*, con fecha 15 de Marzo y 20 de Febrero últimos, del nuevo sistema de máquinas para lavado y concentración de arenas auríferas, inventadas por el Excmo. Sr. Marqués de Caicedo, exponiendo las ventajas que sobre otros inventos hasta el día conocidos, tenían las referidas máquinas.

Hoy se ha visto comprobado su beneficio por los ensayos que se han hecho en los terrenos auríferos de Peñar, provincia de Sevilla, llevados á cabo por la sociedad minera «Aurora», cuyo Consejo de Administración, en su memoria dirigida á los accionistas en 24 de Octubre último, que impresa ha llegado á nuestras manos, habla en estos términos de la referida máquina.

Entre tantos aparatos, solo uno hemos encontrado que satisfaga cuanto necesario es para la primera parte de las operaciones de beneficio, ó sea para la concentración. Es inventado por el Excmo. Sr. Marqués de Caicedo é indudablemente, cada batería de cinco aparatos puede concentrar en las 24 horas y en función constante, 700 toneladas de tierra ó mineral molido, dejando en la concentración todo el oro libre y el combinado queda en disposición de ser tratado despues por los procedimientos químicos necesarios.

Como nuestros accionistas pueden suponer, no nos feimos de ligeros para aceptar en asunto tan delicado, un aparato cuyas funciones no conocíamos en la práctica, así es que, rogamos al expresado señor marqués, nos remitiese un aparato formal para hacer la prueba de él; fué tan exquisita su galante-

ría, que el mismo señor personalmente trajo el aparato, lo instaló en el sitio conocido por la fuente del Pez, y procedimos á la prueba en presencia del Excelentísimo Señor Marqués de la Paniega, el Excmo. Sr. Interventor, todo el Consejo de Administración de esta sociedad y diferentes amigos y socios de Peñar, Córdoba y Sevilla.

En pocos momentos concentró algunas toneladas con gran sencillez y economía, puesto que todo puede hacerse por movimientos mecánicos, dando un resultado tan sorprendente, hasta para el mismo inventor, el cual no creía; los asistentes á la prueba quedamos altamente satisfechos de la bondad del aparato como concentrador, y el inventor agradablemente sorprendido de la riqueza de aquellos terrenos. En su consecuencia, y previo contrato con el Excmo. Sr. Marqués de Caicedo, está terminándose la construcción en la fábrica de fundición de D. Antonio Aguilar, de Sevilla, de una batería de seis aparatos que permitirán concentrar en 24 horas 700 toneladas por lo menos, una vez organizado que sea todo lo que para ello es necesario.

Despues de lo anteriormente expuesto, nada nos resta que decir de tan importante como útil invención; solo nos limitaremos á darle la publicidad que tal adelanto merece, movidos únicamente de nuestro celo por la prosperidad de este país.—N.

Miscelánea.

El crimen de anoche. Segun se dice, serian las ocho, cuando en una taberna de la calle Real de San Lázaro, hallándose el dueño de aquella con sus hijos, su compadre y un amigo, llegó un sugeto á quien corocian.

—¿Sabe V.—le dijo el tabernero que se llamaba Villanueva—que esta noche han matado en el campo á un cabrero?

—Pues á mí—contestó el recién llegado—no me mata nadie, porque estoy más armado que Dios; y, sinó, mire usted—y al decir esto sacó la mano del embozo bajo el que la tenía oculta, y disparó repentinamente una pistola sobre el Villanueva, dejándole muerto en el acto.

Despues escapó corriendo; mas, á los pocos instantes volvió, y, asomándose á la puerta, dijo:

—Señores; que sean ustedes testigos de que soy yo el que le ha matado.

El juez y la policía entienden en el asunto; pero, segun nos dicen, aún no ha sido capturado el matador de Villanueva.

Juventud Católica. Anteanoche dió su anunciada conferencia sobre *Crítica de los sistemas geogénicos á la luz de la revelación*, el ilustrado canónigo del Sacromonte y profesor de su seminario, D. Francisco Sebastian y Barrachima. No es cierto lo que se ha dicho de que ningun otro señor hiciese uso de la palabra.

La ciudad de Granada. Con este título comenzará á publicarse de un día á otro una obra de gran interés local, en la que, hace algun tiempo, viene trabajando nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena.

Rumor. Hemos oido decir que ayer tarde mataron á un cabrero en las inmediaciones de Granada.

Atropello. Se nos ha referido que anoche, á las siete, llegaron al portillo de Cartuja dos hombres, uno de los cuales llevaba un niño en los brazos. Los empleados de consumo le preguntaron que era lo que traía, y como contestase que un niño, le replicaron que lo tirase al escusado. Hizo alguna observación el otro sugeto que acompañaba al interpelado, y entonces la contestación del guarda de puertas fué darle una terrible bofetada.

Llamamos la atención de la Empresa y del Juzgado sobre este hecho censurable y brutal.

Secretario. El del Colegio de notarios de Granada lo es D. Joaquin Martin Blanco, no D. Cleofas Marin, como equivocadamente se dijo.

El cólera. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto autorizar á las familias que tengan alumnos en los colegios militares de Toledo, para que se trasladen á sus casas, si así lo desean, pues pronto será sometida al rigor de las precauciones sanitarias la población de Toledo.

Casos y cosas. No ocurre nada; hay tranquilidad en los borrachos camorristas.

Los detenidos por escándalo, uso de armas, etc., son 6.

A la una de la madrugada oyóse hácia la Carrera un disparo de un arma de fuego. Ig-

noramos la causa que motivara esta detonación.

La Alhambra. La redacción de esta revista granadina, nos ruega hagamos público que la causa de no haberse repetido ya los números correspondientes al 10 y 20 del actual, es el haberse inutilizado la tirada del primero de dichos números.

Suscripción. Segun se nos participa por persona competente, es clandestina y de todo punto falsa la suscripción promovida para socorrer á la viuda de un socio profesor de la sociedad de Conciertos de esta ciudad.

Asuntos militares. Recientemente se ha dictado una Real orden mandando proceder al licenciamiento de los soldados pertenecientes á la quinta de 1877.

Telegrama. Dice *La Correspondencia* recibida anoche:

Esta madrugada hemos recibido el siguiente telegrama:

Granada, 22 (8 40 n.).—El rector de la Universidad ha celebrado una conferencia con el gobernador civil respecto á la manifestación de los estudiantes. El Sr. Argüeta suplicó no interviniera la policía, pues él respondía de la tranquilidad. Reina calma absoluta.—*Lerin.*

Vista. Ayer se vió en juicio oral y público una causa procedente del juzgado de Santafé, contra el joven de doce años, Santiago Moreno alarcon, por el hecho de haber atropellado con una caballería que montaba, á Dolores Martín, causándole una fractura en una pierna.

Acusó el Sr. Zufra, pidiendo la absolución del procesado, petición que coadyuvó el defensor de éste D. Luis María de Santos.

La circular de Fomento. La *Gaceta* del 23 publica la siguiente circular dirigida á los rectores:

«Los lamentables sucesos de estos dias con ocasión de la actitud tan injustificada como culpable de una parte de los alumnos de la Universidad central, demuestran hasta qué punto el olvido de los terminantes preceptos de la ley ha introducido en algunas inteligencias tal confusión de ideas que importa á todo trance disipar, y que es obligación del gobierno aclarar prontamente recordando á todos los deberes y derechos de cada uno.

No será seguramente á este gobierno ni al ministro que por la confianza de la Corona está en la actualidad al frente de la Instrucción pública en España á quien se pueda tachar sin injusticia de desafecto al progreso y cultivo de las ciencias, á la difusión de la enseñanza, á la dignidad del profesorado, y mucho menos á la juventud estudiosa. En documentos solemnes y oficiales, en discusiones parlamentarias, en disposiciones legales, en los antecedentes de las personas que están al frente del gobierno, en la conducta del gobierno mismo desde el primer instante que fué llamado á la gestión de los negocios públicos, consignadas están las pruebas de afecto y consideración que siempre le han merecido tan trascendentales objetos; pero si necesitaran confirmación, ¿dónde hallarla más clara y evidente que en la ausencia, no ya de motivo, sino de pretexto en que poder fundar una actitud de rebeldía y de protesta con que se han visto defraudados los que atentos á aprovecharse de todo en daño de la paz pública no han podido encontrar una bandera, un símbolo ni siquiera un grito que pudiera dar cuerpo á la reclamación vaga é incierta de los mal aconsejados estudiantes?

Innecesario es, por lo tanto, añadir que todas las atribuciones que las leyes vigentes conceden dentro de la actual organización de la enseñanza á las autoridades académicas, dispuesto está el gobierno á respetarlas y hacerlas respetar, impidiendo que toda otra autoridad que no sea universitaria, ó la civil por la universitaria requerida, entienda en las faltas y excesos que contra la disciplina académica y escolar comentan los alumnos en el régimen interior de las universidades del reino.

Pero si el gobierno está dispuesto como el que más á velar por los fueros que la ley concede á estas autoridades, no lo está mé-

nos á impedir que, falseándose en absoluto la ley, se pretenda á la sombra de estos derechos crear privilegiados centros de asilo para los enemigos del orden público, que desde ellos, á cubierto y como á mansalva, puedan desafiar impunemente á la autoridad civil, judicial ó militar encargada de conservarlo.

Quando esto tuviere lugar, cuando el desorden no sea ni por su causa, ni por su objeto, ni por su fin, ni por los gritos que le simbolizan, de los que pueden calificarse de contrarios á la disciplina académica, sino de subversivos del orden público establecido, y depredadores del prestigio y respeto debido á las instituciones ó á los representantes de la autoridad, entonces claro es que, abolido el antiguo fuero académico, desposeidos de su antigua jurisdicción los rectores, organizada bajo otras bases y con arreglo á otra ley de enseñanza, nada tiene que hacer aquí su autoridad, como la del resto del claustro más que cooperar en la medida de lo posible á la acción de la autoridad civil, responsables del mantenimiento del orden público dentro y fuera de las universidades.

Ni tiene otra posible interpretación el reglamento vigente de las universidades del reino, si se ha de armonizar con el resto de las leyes orgánicas del país, puesto que dar otro alcance á los artículos de este reglamento fuera destruir toda la organización política y judicial de la monarquía, y aun la propia ley de Instrucción pública vigente.

Así, pues, ruego á V. S., como representante del gobierno y jefe inmediato de esa universidad, que para prevenir en lo sucesivo semejante género de confusiones haga entender á todos los que se hallan bajo su dirección en ese centro, que esta es la verdadera y autorizada interpretación de los artículos 181 y 182 del reglamento de las universidades, que como todos los cuerpos docentes, y más especialmente los del Estado, están sujetos á las disposiciones consignadas en la Constitución y en las leyes.

De real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1884.—Pidal.—Señor rector de la universidad de...

Los sucesos de Madrid.

La situación sigue cada vez más tirante y el gobierno cada vez más obcecado. Hé aquí las noticias de mayor interés que, respecto de este asunto, la prensa madrileña, por el correo de anoche, nos trasmite:

En la calle de Atocha.

Despues de estar ayer de dos á tres, en la calle de la Magdalena, los estudiantes de Medicina tratando de inquirir el domicilio del estudiante que se dijo había muerto, volvieron todos á la calle de Atocha, guardando el mayor orden.

Los estudiantes formaban numeroso y compacto grupo, que en vano quiso disolver á la fuerza un piquete de guardia civil á caballo y otro de orden público, porque no hacían resistencia.

A esta hora próximamente, cruzó por la plaza de Anton Martín un carro fúnebre, que algunos creyeron destinado al supuesto estudiante muerto, produciéndose una impresión pasajera.

Creíase, á todo esto, que nada ocurriría, pero á las tres y media, cerca de la prevención, sita en el núm. 100 de la calle de Atocha, se promovió un altercado entre estudiantes y guardias, por querer éstos disolver á empujones un pequeño grupo.

Nadie gritó, nadie provocó á los agentes; pero el capitán del distrito mandó cargar, y los sables cayeron sobre los estudiantes repetidas veces.

Un cabo de orden público perseguía á un estudiante y le alcanzó por haber caído en la esquina de la calle de San Eugenio, levó el arma, pero no llegó á herir; le detuvieron las enérgicas frases de ¡Cobarde! ¡qué vas á hacer? dichas siradamente por un caballero asomado á un balcon del piso principal de la única casa que hay en aquella esquina.

Era el conde de Belascoain; el estudiante se puso en pie, y escapó ligero, mientras el cabo se unía á sus compañeros.

Presenció la carga desde alguna distancia y no pudo llegar á tiempo de evitarla, el teniente alcalde del distrito, Sr. Arredondo, á quien acompañaban los Sres. Drake y conde de Villadompardo.

Y abriéndose paso entre los grupos, incre-

pó duramente al capitán por su agresión, y ordenó fueran llevados los heridos a la Casa de Socorro, y asistidos con esmero.

Ya antes en la calle de la Magdalena, logró el Sr. Arredondo con persuasiva frase que los grupos se disolvieran y se evitaran escenas como las ocurridas después. Los estudiantes, agradecidos a la intervención del Sr. Arredondo, le dieron algunos vivas, a punto que por la calle subía el coronel Oliver con sus ayudantes, mandando hacer callar y deshacer los grupos.

Amagaba una carga de más tristes resultados por el número de guardias y la gran masa de pueblo que victoreaba al teniente alcalde, pero este se acercó al Sr. Oliver significándole la conveniencia de usar buenas razones en vez de sablazos, añadiendo que él respondía de la conducta de los estudiantes.

Estos aclamaron nuevamente a su defensor, y el Sr. Oliver reiteró sus órdenes.

—Soy la primera autoridad del distrito, y no consentiré que sin motivo se maltrate a nadie; repito que respondo, que se irán pacíficamente y no creo que trate Vd. de atropellarme.

—¡Viva el teniente alcalde!—gritaban los estudiantes.

—Yo tengo órdenes severas para no consentir esto; mire que en Vd. declino toda mi responsabilidad...

—Yo la acepto, y digo nuevamente que respondo del orden.

El coronel permaneció quieto, y el señor Arredondo, cercado por más de mil personas, llegó a la plaza de Anton Martín, logrando, con ayuda de los alcaldes de barrio e inspectores de policía urbana, convencer a todos, que se retiraran.

Temiendo agresiones que nadie sabía por dónde iban a venir, el Sr. Oliver tomó con guardia todas las boca calles de la calle de Atocha, cubriendo con nuevos destacamentos llegados a las cuatro y cuarto, las aceras y la plaza de Anton Martín. A esta hora llegó a la puerta de Atocha el gobernador, y a pié y solo llegó por enmedio de la calle hasta donde se hallaba el Sr. Oliver.

Una compañía de Guardia civil salió a las cuatro del cuartel del Duque de Alba, y bajó a reunirse en la Puerta de Atocha a las fuerzas allí destacadas; poco después pasó el regimiento de artillería de montaña acuartelado en los Docks, y cuando aún se oían sus cornetas, subió, con no sabemos que dirección, un regimiento de infantería, cuya música tocaba el paso doble *Mazzantini*, coreado en voz baja por los estudiantes. Declinase que este regimiento venía de ejercicios.

Actitud del Profesorado.

En la reunión de profesores de San Carlos celebrada anteanoche, se acordó por unanimidad mantener la actitud de protesta que conocen nuestros lectores, y en virtud de esta actitud entre los profesores médicos cunde una gran indignación por haberse invadido ayer el colegio de San Carlos con la fuerza pública.

Decimos esto, autorizado por algunos profesores para contestar el falso rumor de que la ocupación militar de San Carlos está consentida por el claustro.

En la conferencia de ayer mañana de los catedráticos de la Universidad con el señor Creus, uno de los que tomaron actitud más resuelta, fué el Sr. Silvela (D. Luis) que dijo al nuevo rector, según hemos oído, que los catedráticos no estaban en disposición de ánimo para entrar en las aulas, y que él que había aconsejado a su hijo que no concurriera, no había de aconsejar a sus otros discípulos que hicieran lo contrario.

A las cuatro de la tarde, una comisión formada por los Sres. Comas, Oñio, San Martín, Garagarza y Valle, visitó ayer al señor Pidal.

Dicha comisión expuso al señor ministro la triste situación en que se encuentran los establecimientos oficiales de enseñanza, ocupados por la fuerza pública, y la necesidad que en su sentir y en el de sus compañeros de profesorado hay de que reuna el claustro para buscar un modo hábil de terminar el conflicto.

El Sr. Pidal ha contestado a la comisión que sentía como ellos lo que ocurría, pero que él, y el gobierno con él, consideraban ante todo y sobre todo la cuestión de orden público, y que mientras el orden material no se restableciera por completo, no accedería a petición alguna.

Aunque no podemos asegurarlo, hemos oído decir que, en vista de la contestación del ministro es probable que los profesores eleven una protesta por escrito.

—Dice un periódico que bastantes profesores auxiliares de todas las facultades están decididos a hacer causa común con los catedráticos de número.

—Entre los muchos profesores que están resueltos a no pisar la Universidad interin no se dé una satisfacción por los atropellos

cometidos, dice *El Día*, se cuenta el señor D. Luis Silvela, hermano del señor ministro de Gracia y Justicia.

A las doce de esta mañana se reunieron en casa del Sr. Comas los catedráticos de las diversas facultades, durando la reunión hasta las dos y media de la tarde próximamente.

No conocemos a ciencia cierta los acuerdos que en esta reunión se hayan tomado; pero sí podemos decir que existen corrientes conciliatorias para terminar el conflicto pendiente, corrientes determinadas desde la entrevista de ayer tarde de los catedráticos con el ministro de Fomento, de quien los profesores parecen mostrarse satisfechos por las manifestaciones del Sr. Pidal, encaminadas a atender en primer término los derechos del profesorado, restablecido por completo el orden público.

Lo que sí podemos decir es que los catedráticos van a presentar al ministro una Exposición como recurso de alzada contra el acuerdo del rector Sr. Creus no autorizando la reunión del claustro universitario.

Solicitada, pues, en dicha exposición la convocatoria del claustro, el hallar la fórmula de conciliación dependerá quizá de esto, siempre que los profesores obtengan la reparación de sus derechos, que consideran injustamente hollados por los actos de la autoridad el jueves último.

Tal es el estado del conflicto, según nuestros informes.

En la Sociedad Económica.

En la reunión celebrada anoche se presentó la siguiente proposición que fué aprobada:

«Los socios que suscriben piden que se acuerde con el carácter de urgencia la siguiente proposición:

La Económica Matritense, que no en balde lleva también el título de Sociedad de Amigos del País, felicita con el mayor entusiasmo a los individuos de su seno que estando revestidos de la sagrada toga del profesorado español defienden en estas tristes circunstancias con digna energía y ejemplar conducta sus altísimos fueros, y tratan de conservar incólume la majestad universitaria.»

Los estudiantes y el Sr. Pida.

La protesta de los estudiantes pidiendo que sea repuesto en su cargo el ex rector señor Pida Pajares, reuna ayer 7 800 firmas.

Los estudiantes no presentarán sus protestas al gobierno hasta que no se agoten todos los recursos que el profesorado pondrá en juego para obtener la reparación de la dignidad del claustro ofendido y de la sangre de los estudiantes injustamente derramada.

Detalles curiosos.

Refiere un colega que entre los apaleados figura además un inspector de la policía secreta, que no pudo exhibir la medalla hasta después de recibidos los golpes.

Otro detalle contado por *La Unión*, órgano del Sr. Pidal:

«La refriega fué entonces terrible; los guardias sacudían palos a diestro y siniestro sin tener en cuenta si sin poderse enterar de a quien ó contra quien dirigían sus golpes.

Unos corrían por un lado, otros por otro, y todo era confusión y desorden.

A un amigo nuestro que nos acompañaba, le alcanzó también un palo.

Avisado inmediatamente el señor gobernador, se personó en el acto en el lugar de la escena; pero cuando llegó se encontró con que ya eran varios los heridos, entre ellos, un pobre viejo que yacía tendido en el suelo, y que fué además pisoteado por la infinidad de personas que corrían y se empujaban en confuso tropel.»

Planes del gobierno.

Según nuestras noticias, el Sr. Pidal, después de conferenciar con el Sr. Cánovas, tiene resuelto, si en un término prudente no entran en las cátedras los profesores, formular expediente, y oído el Consejo de Instrucción pública y el de Estado, separarlos; sin perjuicio de llenar interinamente las cátedras con otros catedráticos, lo cuyo efecto está ya preparado un cuadro de auxiliares para el reemplazo, creyendo el gobierno que podrá formar este cuadro con algunos de los actuales auxiliares y con doctores cuyas ideas de adhesión le sean conocidas de antemano.

En cuanto a los estudiantes, se medita el proyecto de que pierdan el curso, si continúan en su actitud.

Los estudiantes de provincias.

La Publicidad de Barcelona dice lo siguiente: «El movimiento de protesta de los estudiantes madrileños contra los amaños de algunos tradicionalistas mal aconsejados se ha comunicado a los escolares de nuestra Universidad.

P.évio el permiso del señor gobernador civil, y en presencia de un delegado, se reunieron ayer tarde, en número de unos 500,

en el local de la calle de la Cadena, con objeto de promover una cuestación á beneficio de los inundados de Valencia, y apenas terminada la discusión de este asunto se resolvió unánimemente enviar al Sr. Morayta el siguiente telegrama:

«Los estudiantes liberales de Barcelona felicitan calurosamente a Vd. por haber merecido la alta honra de haber sido objeto de las iras apostólicas.»

Un numeroso grupo pasó después por la Rambla y depositó el telegrama en la sucursal y se dirigió luego á nuestra redacción, donde algunos comisionados nos entregaron copia del telegrama transcrito.

Los periódicos de Valladolid publican hoy la siguiente carta de los estudiantes de aquella Universidad:

«En nombre del cuerpo escolar de la Universidad de Valladolid, la comisión que suscribe suplica á Vd. la inserción de las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige

Todos conocen, señor director, por las referencias de la prensa de Madrid y las reseñas de los ilustrados carresponsales de la de provincias, los sucesos ocurridos en la capital de España con motivo del conflicto causado en aquella Universidad por motivos que no son del caso señalar ahora.

Los estudiantes madrileños, nuestros compañeros, han sido bárbaramente atropellados; los catedráticos de aquel centro; nuestros maestros, porque cada profesor de cada Universidad española es maestro de todos los alumnos de las mismas, han sido cruelmente ultrajados en su augusta dignidad; la Universidad misma de Madrid, aquel venerable asilo de la ciencia y de los fueros de la enseñanza, ha sido hollada faltando á todas las leyes y á todas las consideraciones.

Ahora bien, señor director, ante hechos semejantes, que nosotros nos abstenemos de calificar por respetos á su digno periódico y á nosotros mismos, el cuerpo escolar vallisoletano entiende que un deber sagrado, ineludible, de clase y de compañerismo, le obliga á protestar, y así lo ha acordado y así lo realiza, con toda energía, con la mayor resolución, con toda su alma.»

Leemos en un colega de Sevilla:

«El movimiento repercute en nuestra Universidad. Ya dijimos que en días anteriores se habían hecho demostraciones de simpatía al digno catedrático Sr. Sales, y que algunos habían teleografiado á Madrid adhiriéndose á la manifestación á favor del Sr. Morayta.

Ayer no entraron en algunas clases muchos de los alumnos de la Universidad, y empezaron á tratar de realizar serias manifestaciones de adhesión á las ideas que animan á sus compañeros de Madrid. Según tenemos entendido, han acordado redactar una carta de felicitación al Sr. Morayta y pedir número bastante de ejemplares de su discurso para repartirlos.»

—Los escolares de Zaragoza han formulado la siguiente protesta que publican los periódicos recibidos anoche:

«Los que suscriben, alumnos de las distintas facultades de la Universidad de Zaragoza, se adhieren á la enérgica protesta formulada por el ilustrísimo señor rector de la Universidad Central, Sr. Pida Pajares y demás dignísimos profesores, al ver desconocidos los derechos y hollada la inviolabilidad del sagrado recinto de la Ciencia, por aquellos que más obligados estaban á respetarlos y guardarlos. Protestamos igualmente de los bárbaros y *cafres* atropellos de que han sido objeto sus compañeros de Madrid. Ante la fuerza bruta, gritamos: ¡Viva el profesorado español! ¡Vivan los fueros universitarios! ¡Viva la familia escolar española!

Los referidos periódicos dan cuenta de la manifestación hecha allí ayer por los estudiantes. Entre las cosas que hicieron los estudiantes zaragozanos, fué una de ellas visitar al rector de aquella Universidad, el cual les dijo que estimaba mucho al cuerpo escolar, y que mientras él fuera rector, «los fueros universitarios permanecerían incólumes y la fuerza pública no traspasaría los umbrales de la Universidad.» Terminó el rector recomendándoles mucha prudencia y respeto al orden.

—Los estudiantes de medicina del colegio de Cádiz celebraron el viernes una reunión, acordándose dirigir telegramas de adhesión al catedrático de la Universidad central señor Morayta y á los estudiantes de Madrid.

Notas sueltas.

Desde que se iniciaron los sucesos de la Universidad, han sido denunciados *El Liberal*, *El Progreso*, *El Porvenir* (dos veces cada uno) *La Iberia*, *El Motín*, *Las Dominicales* y *El Día*. Habido también algunos amigos para otros colegas, y esta mañana los agentes de la autoridad estaban recogiendo los números de *El grito del pueblo* y de *El Progreso* de manos de los vendedores.

—Uno de los estudiantes detenidos en la Cárcel Modelo, el Sr. García de los Ríos, tiene la espalda llena de cardenales, y á trechos en carne viva.

Este alumno ha acusado al Sr. Oliver de haberle inferido él mismo las contusiones y heridas que presenta, diciendo además en su declaración que el jefe de policía entró en la Universidad con el revólver en una mano y el sable en la otra.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas para el día 25 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Alcalá la Real, D. Manuel González con Rafael Pérez y consorte, nulidad de actuaciones.

SALA DE LO CRIMINAL.—Huelma, Juan Alcaráz y otros, disparo y lesiones.

Servicio de la plaza para el día 25 de Noviembre de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio de Ormaechea y Goicoechea, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. G. Sargento mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 24.—Sta. Catalina, vírgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las tres y media rosario ejercicios, predica D. Francisco Gordo, y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la Real Capilla, después de la misa mayor, se reza el rosario.—La novena de Santa Isabel, se hace en su iglesia á la oración.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—*Visita de la Corte de María*. Ntra. Sra. de la Anunciación, en su iglesia.—Día 26. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Diego García del Real.

A devoción de su viuda la señora doña Isabel Fernández Sanchez, se celebrará el día 26 del corriente, jubileo extraordinario en la parroquia de San Matías en sufragio del alma de dicho señor, y de su señor padre don Antonio Francisco Fernández Domínguez.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis, ha concedido á los que visitaren dicha iglesia, 80 días de indulgencia; así como á los que velen á S. D. M., otros 80.

Los señores sacerdotes que apliquen el santo sacrificio de la misa por el alma de los difuntos, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, SULLIVAN.—La comedia en un acto, UN ENTE SINGULAR.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraiso, 2.

Boletín comercial. Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que en el acreditado almacén de semillas y colonias de D. Antonio Pujazon, calle de Buteros, números 1 y 3, se acaba de recibir la rica manteca de la renombrada casa de los Sres. Robinow é hijo, de Hamburgo, á 10 reales libra y latas de quilo á 22 y de medio quilo á 11 para regalos de Pascua, y también del país superior imitada, almendra pastelería legítima de Valencia y arroz de tres pasadas de la misma procedencia; queso de Flandes y manchego; bacalao Escocia primera; orejones y garbanzos de Fuente Saúco (Castilla), todo á precios arreglados y superiores, como lo tiene acreditado este establecimiento.

Plaza de toros. Habiendo sufrido una equivocación al anunciar los precios del arrendamiento, el apoderado del dueño de dicho circo taurino, suplica á los que deseen saber cuales son las condiciones, se presenten por casa de dicho señor, calle de San Isidro núm. 31.

Se vende el cárnese de los Azulejos, camino del Sacro Monte, con magníficas ceras, jerdines y ocaes marjales de labor, con infinitos árboles frutales.

Ventura Barroso y C.ª

cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Cartujo*. Sus vinos se venden en los principales establecimientos de Granada.

Artículos de invierno. Conviene leer este anuncio inserto en la 4.ª plana.

SECCION DE ANUNCIOS

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor. La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con numeroso e inteligente personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelentes.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.999 máquinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañia Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa e inútil.

Las máquinas para coser SINGER, se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.

Subasta extrajudicial de un molino harinero nombrado Alto, en Nívar, con 12 marcales 30 estadales de tierra de riego, y una casa de la Cárcel Baja, núm. 39, esquina a la de San Jerónimo de esta ciudad.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale, doceñas de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de mesa, id. id. id. 12 rs.

Talero Hermanos. Fabrica de aceite denominada de Santa Ana, en la población de Anífa. Desde el 1.º de Enero 1885 se admite a cambio, dando por cada una fanega de las corrientes en dicho molino, 22 libras de aceite claro y de buena calidad.

Interesante. Se vende un estrado, compuesto de sofá, dos butacas, ocho sillas, todo de entera tapicería, forrado de raso de seda, nuevo, color grana. —Almirantes, 8, principal.

Ama de cria. Primeriza, con 16 años, lecha fresca, para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Morca Vieja, 1, darán razón.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegeire y Compañia, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente a la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

ABANQUERIA VALENCIANA. Completo surtido en paraguas desde 10 rs., en satén inglés y seda desde 30 —Última novedad en abanicos de baraja. PRECIO SIN RIVAL. —PRÍNCIPE, 12.

Centro de comision y representacion de comercio en Madrid. —Esta casa se encarga de representar cuantas casas de comercio ó fábricas lo deseen, pues cuenta ya con muchos colocamientos en esta corte. —Podrán dirigirse a D. M. Padilla, San Nicolás, 3, tienda.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. —Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LA SOLEDAD. S. JERÓNIMO, 3. Agencia funeraria. Esta casa se encarga de entierros y funerales, desde mandar vestir ó cadáver, hasta colocar la lápida en nicho ó bóveda, siendo de una persona sola todos los objetos fúnebres, y por lo tanto, puede hacer más favor al público que otra casa cualquiera.

Se venden en Santafe... casa de D. Gabriel Rolland, palos de hacha madera de peralejo, de todos tamaños, de cuarta y tercia en cuadro; y ripias de cuarta y tercia, a precios muy económicos.

Casa de huéspedes. La que estuvo situada en la plaza del Carmen, 27, se ha trasladado a la Carrera de Geuil, núm. 29.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores italianos El día 2 de Diciembre de 1884.

EL SUD AMERICA, Y el día 14 del mismo, EL EUROPA. Admiten carga y pasajeros para aquellos puntos, consignatario en Gibraltar, D. Antonio Corral.

ARTÍCULOS DE INVIERNO. Precios extraordinarios. Guantes de abrigo lindísimos colores, a 4, 5 y 6 reales par; pañuelos de seda blancos para cuello, a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 rs.; medias inglesas de lana en todos colores y tamaños, a precios baratísimos; camisetas de lana para caballeros, medias inglesas a 14 reales una; pantalones id. id., a 14 rs. id., blondas de lana negras para adornar manteletas y abrigos, última novedad, a precios muy convenientes; flecos y agremados, con azabache y sin él, en todos anchos y calidades; abrigos de punto para niños, de caprichosas formas y combinación de colores; trajesitos de punto, marinos para niños de 3, 4, 5 y 6 años.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DELA ALHAMBRA. La delictosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en este clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. —Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Dos palabras al público. No pudiendo dar abasto nuestro principal maestro sastre D. Ricardo de Torres, a vestir a la gran parroquia de clases muy elevadas que se ha creado esta respetable casa, y en vista de que cada un día va muy en aumento la misma, han dispuesto los jefes de esta sastrería, que con el objeto de complacer a todos y facilitar las delicadas operaciones del corte, contratar otro señor maestro de notable inteligencia y que sin omitir gastos, quede esta casa concretada a tener maestros de talla y no medias espadas.

Para el efecto, avisamos al público, que desde esta fecha queda definitivamente concertado un nuevo corredor, maestro sastre de Madrid, notable por su tijera, con conocimientos inmejorables en el corte y confección, con la gran ventaja de haber estado tres años en París solo con el objeto de estudiar las mil y mil dificultades del cuerpo del hombre y el perfeccionamiento de las prendas de vestir.

Plano de la provincia de Granada, dividido en dos judiciales con los ayuntamientos que cada uno comprende, vía férrea, estaciones, carreteras, caminos, ríos, puentes y toros. Se vende al precio de 3 pesetas casa de D. Paulino V. Sabatel, Mesones, 52, y en la Administración de Loterías de la Puerta Real.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 66, ZACATIN, 66, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. —S. M. la

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios. —Música para piano y para canto, cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. —Nota. Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Se vende ó se cambia una berlina clarens, francesa, por otra más pequeña. Gracia, núm. 20.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa y premiados en varias Exposiciones. —Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfiador, trailias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cáñamos, lonas, gergas, perlas; saquería y costurera de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades. —Venta al por mayor y menor. —Se sirven pedidos a todos puntos.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. —Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. —Corbación de dentaduras en cauchú, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy moderados. —Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. —Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Labradores. Para la presente época, no olvidar que existen 700 clases de arados, gradas, cultivadores, rodillos y escarificadores, desgranadora de maíz, pisadoras de uva con y sin separador de escobajo, prensas de múltiples y de un solo eje, varios tamaños, bombas para el trasiego de vino y demás líquidos, así como de todos los tamaños para riegos. —Precios económicos y contestación a vuelta de correo. —Maquinaria agrícola. —Carrera de Geuil, 37, Granada.

Anuncio al público. Con motivo de llenar más los deseos de los aficionados a tirar la pistola y carabina a los blancos el dueño del establecimiento de Baños de D. Simeón Pérez, D. Miguel Rodríguez, ha dispuesto poner palomas a todas cuantas personas así lo deseen. Las horas del tiro serán desde las siete de la mañana. Precios: Palomas, un real cada disparo; docena a los blancos, tres reales; suscripción, treinta docenas, sesenta reales. —Paga anticipado.

NUEVAS MÁQUINAS para coser con adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 más barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26. —Granada. —Pedro Jimenez.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. —Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, gomas y cauchú, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breva, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la erva verde de la auz, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

La Sultana. En este gran depósito de toda clase de tejidos, se han recibido grandes surtidos para la próxima temporada de invierno, procedentes de Londres, Berlín y Barcelona. Para señoras, podemos ofrecer de gran novedad abrigos, manteletas, pelerinas, pardenas, telas para los mismos, adornos, inmenso surtido en sedería para vestidos, terciopelos negros y colores lisos y labrados, lanas foulé lisas y listadas, cachemires de escocia en colores, granadinas para mantos, velos, velitos é infinidad de otros artículos. Para caballeros nos atrevemos a recomendar el mejor y más extenso surtido que se ha visto en Granada en tejidos ingleses para trajes y pantalones, tricots, vicuña, tupelines, edredones y montague para paletós, paños para capas en colores café, améti, azul y verde, bronce; embozos, chalecos, corbaldas, camisetas y calzoncillos de punto. Alfombras de terciopelo, Bruselas, moqueta, fieltros 1.º de 1.º y abacás, cortinajes, tapicería, damascos, rasos de seda, de lana, rpa y yutes. Como siempre, encontrará el público gran economía en los precios. —Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista. —Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs. —Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. —Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio. —Venta al contado. —Placeta de la Trinidad, núm. 2.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar a esta ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí a pulso, con una colección de fórceps americanos. —Pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

Se arriendan cinco depósitos de hierro, de cabida cada uno de 500 arrobas de aceite, y además dos pilones de barro; están en Maracena, y darán razón en Granada calle de San Jerónimo, núm. 20.

CAMELIAS. Magnífica colección, 36 variedades, a precios baratísimos. —Hortensias, rosales y otras varias plantas. Jardín de Atienza, camino de la Zúbia.

Se vende pulpa, en el ingenio de San Fernando (Astarf), excelente alimento para el ganado vacuno y de cerda, al precio de 20 reales los 1000 kilogramos, ó sean 87 arrobas y en cantidades menores a 1 real arroba.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañia de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villena. Oficinas, Progreso, 5.

LA NUEVA FUNERARIA 34. Mendez Nuñez 34. —Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Subasta extrajudicial de una casa principal calle del Santísimo de esta ciudad número 1, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente, notaría de D. Ramón Fernández Hornosilla, situada en la Alcaicería, donde se halla el título y pliego de condiciones.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS. Capital social 48.000.000. Rvn. afectivos. Primas y reservas, 106.340.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.821'68. Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo. —Estribo, núm. 6.